



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

MEMORANDUM N°133-2024-MDNCH-GM

A : **ING. JOSE DANIEL ALVA RAMOS**
RESPONSABLE DE PORTAL DE TRANSPARENCIA

ASUNTO : **COMUNICACIÓN Y PUBLICACION DE ENTREGABLES CONTROL INTERNO**

REF : **a) Directiva N° 006-2019-CG/INTEG y sus modificatorias.**

FECHA : **Nuevo Chimbote, 31 de enero de 2024**

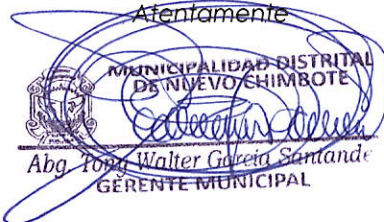
Me dirijo a Usted para saludarlo y en relación a la normativa de referencia en a) el cual tiene como finalidad lograr que las entidades del Estado implementen el Sistema de Control Interno (SCI) como una herramienta de gestión permanente, que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueve una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

Que, en merito a lo mencionado, se solicita publicar en la página Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, la información sobre los entregables **REPORTE DE EVALUACION DE LA IMPLEMETACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO- PERIODO ANUAL 2023 Y SEGUNDO REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PLAN ACCION ANUAL** para continuar con las labores propias de control.

Se le recuerda que, el numeral 7.6 de la directiva referenciada, en donde la inobservancia e incumplimiento a las obligaciones y responsabilidades referidas a la implementación y funcionamiento del SCI, generan responsabilidad administrativa conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 28716, pasible de sanción de acuerdo a la normativa aplicable, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar, de ser el caso.

En tal sentido, deberá REMITIR lo solicitado en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados a partir de la recepción del documento, bajo responsabilidad funcional.

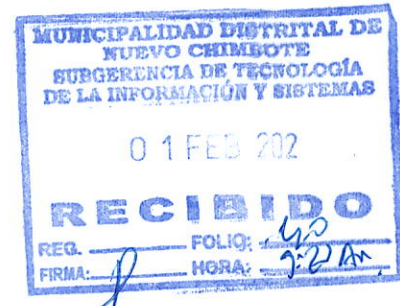
Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE

Abg. Tony Walter Govea Santandé
GERENTE MUNICIPAL

CC. Archivo
File Personal



Se adjunta:

- Entregable Reporte de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno.
- Segundo Reporte de Seguimiento de Plan de Acción Anual

6282





REPORTE DE ENTREGABLE
SEGUNDO REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN ANUAL

3948 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

ANCASH - SANTA - NUEVO CHIMBOTE

AÑO 2024

1. SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN | |
|---|-------------|---|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|--|------------------------|
| | | | MEDIDA DE REMEDIACION | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | |
|  CULTURA ORGANIZACION 1  | | LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES NO HAN PARTICIPADO, AL MENOS, EN UNA CAPACITACIÓN SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA. | CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SOBRE ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA | SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS | 12/05/2023 | 22/12/2023 | INFORME N° 1606-2023-MDNCH/GAYF QUE INCLUYE EL INFORME N° 997-2023-MDNCH-GAYF-SGRRHH-C EN EL CUAL MENCIONA EL CRONOGRAMA DE LA CAPACITACIÓN DE ÉTICA CON INFORME N°2248-2023-MDNCH-GAYF-SGRH SE ADJUNTA TAMBIEN LA LSITA DE LOS PARTICIPANTES A LA CAPACITACION | IMPLEMENTADA |
| | | EL TITULAR DE LA ENTIDAD NO HA APROBADO Y NO HA DISPUESTO LA DIFUSIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE CONDUCTA O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, QUE REGULE LA CONDUCTA DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. | APROBAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE | ALCALDÍA | 07/08/2023 | 22/12/2023 | CON RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL SE DARA POR APROBADO EL CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE PARA LOS FINES NECESARIOS | IMPLEMENTADA |

| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |
|-------------------------|-------------|---|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|-----------------------------|------------------------------------|
| | | | MEDIDA DE REMEDIACIÓN | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| CULTURA ORGANIZACIÓN AL | 2 | EL TITULAR DE LA ENTIDAD NO HA APROBADO Y NO HA DISPUESTO LA DIFUSIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE CONDUCTA O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, QUE REGULE LA CONDUCTA DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. | ELABORAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE | SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS | 04/09/2023 | 22/12/2023 | MEDIANTE INFORME DE RECURSOS HUAMANOS SE PRESENTARA EL PROYECTO DE DIRECTIVA CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA DE LA MDNCH. VISADO POR LA GERENCIA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y SISTEMAS. | IMPLEMENTADA | |
| | | | APROBAR LA DIRECTIVA QUE REGULE EL PROCEDIMIENTO PARA RECIBIR Y ATENDER DENUNCIAS CONTRA SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE VULNEREN LOS VALORES ÉTICOS, NORMAS DE CONDUCTA O AFECTEN LA INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE | GERENCIA MUNICIPAL | 04/09/2023 | 20/12/2023 | CON RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL SE DARA POR APROBADO LA DIRECTIVA | IMPLEMENTADA | |
| CULTURA ORGANIZACIÓN AL | 3 | LA ENTIDAD NO CUENTA CON UNA NORMA QUE REGULE EL PROCEDIMIENTO PARA RECIBIR Y ATENDER DENUNCIAS CONTRA SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE VULNEREN LOS VALORES ÉTICOS, NORMAS DE CONDUCTA O AFECTEN LA INTEGRIDAD PÚBLICA. | | | | | | | |



| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN | |
|-------------------------|-------------|--|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|------------------------------------|------------------------|
| | | | MEDIDA DE REMEDIACIÓN | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| CULTURA ORGANIZACIÓN AL | 3 | LA ENTIDAD NO CUENTA CON UNA NORMA QUE REGULE EL PROCEDIMIENTO PARA RECIBIR Y ATENDER DENUNCIAS CONTRA SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE VULNEREN LOS VALORES ÉTICOS, NORMAS DE CONDUCTA O AFECTEN LA INTEGRIDAD PÚBLICA. | ELABORAR LA DIRECTIVA QUE REGULE EL PROCEDIMIENTO PARA RECIBIR Y ATENDER DENUNCIAS CONTRA SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE VULNEREN LOS VALORES ÉTICOS, NORMAS DE CONDUCTA O AFECTEN LA INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE | SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS | 04/09/2023 | 20/12/2023 | MEDIANTE INFORME SE PRESENTÓ EL PROYECTO DE LA DIRECTIVA PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y/O FALTAS AL CÓDIGO DE ÉTICA E INTEGRIDAD VISADO POR LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y SISTEMAS. | IMPLEMENTADA | |
| CULTURA ORGANIZACIÓN AL | 4 | LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ALTA DIRECCIÓN Y ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA (ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO, APOYO Y LÍNEA) QUE PARTICIPAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN LA ENTIDAD NO HAN RECIBIDO, AL MENOS, UNA CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO. | CAPACITAR AL PERSONAL CON RELACIÓN AL CONTROL INTERNO | SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS | 30/06/2023 | 30/06/2023 | CAPTURAS DE PANTALLAS DE LA CAPACITACIÓN VIRTUAL, CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO POR LA CGR, LISTA DE PARTICIPANTES, DOCUMENTO QUE SOLICITA LAS COORDINACIONES PARA DIFUNDIR A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES, SU REGISTRO Y PARTICIPACIÓN | IMPLEMENTADA | |

| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN | |
|-------------------------|-------------|---|--|---|-------------------------|------------------|--|------------------------------------|-----------------------------|
| | | | MEDIDA DE REMEDIACION | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 5 | EL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI NO HA DESIGNADO A UNO O MÁS FUNCIONARIOS O SERVIDORES PARA QUE, EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES, TENGA A SU CARGO BRINDAR CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI; ASÍ COMO EFECTUAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CITADO SISTEMA. | DESIGNAR AL GERENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES, TENGA A SU CARGO BRINDAR CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI; ASÍ COMO EFECTUAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI | ALCALDÍA | 11/05/2023 | 17/05/2023 | RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 246-2023-MDNCH | IMPLEMENTADA | |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 6 | LA ENTIDAD NO CUENTA CON LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS, FLUJOGRAMAS O DOCUMENTOS QUE HAGAN SU SUJETO APROBADOS, QUE REGULEN EL PROCESO QUE DEBE EJECUTARSE PARA EL DESARROLLO DE CADA PRODUCTO QUE BRINDA. | ELABORAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - MAPRO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE | GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | 23/06/2023 | 23/06/2023 | INFORME N° 658-2023-MDNCH-GPP, MEDIANTE EL CUAL SE MENCIONA QUE PRIMERO DEBE CULMINARSE CON EL NUEVO ROF PARA INICIAR CON EL MAPRO | NO IMPLEMENTADA | |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 6 | LA ENTIDAD NO CUENTA CON LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS, FLUJOGRAMAS O DOCUMENTOS QUE REGULEN EL PROCESO QUE DEBE EJECUTARSE PARA EL DESARROLLO DE CADA PRODUCTO QUE BRINDA. | APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - MAPRO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE | GERENCIA MUNICIPAL | | | | NO IMPLEMENTADA | |




| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN | |
|-------------------------|-------------|--|--|---|-------------------------|------------------|---|------------------------------------|------------------------|
| | | | MEDIDA DE REMEDIACIÓN | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 7 | LA ENTIDAD NO CUENTA CON REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, MANUAL DE OPERACIONES O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES ACTUALIZADO Y APROBADO CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE, SEGÚN CORRESPONDA, QUE PERMITA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE TODOS LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS. | ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - ROF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE | GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | 23/06/2023 | 31/12/2023 | INFORME N° 658-2023-MDNCH-GPP, SE INFORMA LAS ACCIONES QUE SE VAN DESARROLLANDO PARA ACTUALIZAR EL ROF | IMPLEMENTADA | |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 8 | LA ENTIDAD NO HA INCLUIDO EN SUS DOCUMENTOS DE GESTIÓN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO (PEI, POI O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES) LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO QUE PERMITA EFECTUAR EL SEGUIMIENTO AL LOGRO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y DE LOS PRODUCTOS QUE BRINDA. | INCLUIR EN EL PEI Y POI LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO | GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | 01/06/2023 | 23/06/2023 | INFORME N° 658-2023-MDNCH-GPP INFORMA EN EL ÍTEM 3 QUE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO ESTÁN INCLUIDOS EN EL PEI 2024-2027 | IMPLEMENTADA | |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 9 | EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES NO HA EJECUTADO LAS ACCIONES PARA EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, COMO PARTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RENDIMIENTO, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE | IMPLEMENTAR LA DIRECTIVA PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES | SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS | 04/09/2023 | 29/12/2023 | RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 1041-2023-MDNCH-GM | IMPLEMENTADA | |




| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN | |
|------------------------|-------------|--|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|--|---|-----------------------------|
| | | | MEDIDA DE REMEDIACIÓN | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| CULTURA ORGANIZACIONAL | 10 | EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES NO HA OTORGADO RECONOCIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y CONTROL CONFORME A LAS CONDICIONES Y PLAZOS PROGRAMADOS, ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL. | IMPLEMENTAR LA DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES | SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS | 01/11/2023 | 29/12/2023 | RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0035-2024-MDNCH-GM | APROBADO CON RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL | IMPLEMENTADA |
| CULTURA ORGANIZACIONAL | 13 | LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD NO REGISTRÓ A LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ENTIDAD A PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES (DJJ) EN EL SISTEMA DE DECLARACIONES JURADAS PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES (SIDJJI) | REGISTRAR EN EL APLICATIVO A LOS OBLIGADOS DE PRESENTAR LA DJJ | GERENCIA MUNICIPAL | 03/01/2023 | 30/06/2023 | REPORTE DEL SISTEMA SOBRE EL LISTADO DE DECLARANTES | | IMPLEMENTADA |
| CULTURA ORGANIZACIONAL | 14 | EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES NO HA EJECUTADO EL PROCESO DE INDUCCIÓN DEL PERSONAL EN LOS CASOS QUE CORRESPONDE, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | IMPLEMENTAR LA DIRECTIVA PARA EL PROCESO DE INDUCCIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES | SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS | | | | | NO IMPLEMENTADA |
| CULTURA ORGANIZACIONAL | 15 | EL TITULAR O EL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI NO HA DISPUESTO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS CON BASE A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO | DISPONER LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA QUE SE CUMPLAN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS CON BASE A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO | GERENCIA MUNICIPAL | 28/06/2023 | 28/06/2023 | MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 048-2023-MDNCH-GM | | IMPLEMENTADA |

| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |
|-------------------------|-------------|--|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|-----------------------------|------------------------------------|
| | | | MEDIDA DE REMEDIACIÓN | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 17 | EL GOBERNADOR REGIONAL O EL ALCALDE NO HA INFORMADO AL CONSEJO REGIONAL O CONSEJO MUNICIPAL, SEGÚN CORRESPONDA. LA INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL. | INFORMAR AL CONSEJO MUNICIPAL LA INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL | ALCALDÍA | 04/05/2023 | 13/06/2023 | ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO, MEDIANTE EL CUAL SE VERIFICA EL INFORME PRESENTADO AL PLENO DE CONCEJO | IMPLEMENTADA | |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 20 | EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES NO HA REVISADO MENSUALMENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSSC) PARA VERIFICAR SI ALGUNO DE SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL MISMO. | ORDENAR A LA SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS QUE SE REVISE MENSUALMENTE EL RNSSC | GERENCIA MUNICIPAL | 11/05/2023 | 11/05/2023 | MEMORÁNDUM N° 464-2023-MDNCH-GM | IMPLEMENTADA | |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 21 | EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO O LA QUE HAGA SUS VECES NO HA VERIFICADO ANTES DE LA CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, SI ESTE SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. | ORDENAR QUE SE VERIFIQUE PREVIAMENTE A CONTRATAR CON UN PROVEEDOR SOBRE EL IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR EL ESTADO | GERENCIA MUNICIPAL | 01/05/2023 | 12/05/2023 | MEMORÁNDUM N° 465-2023-MDNCH-GM DE 12 DE MAYO | IMPLEMENTADA | |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 23 | EL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI NO HA DIFUNDIDO TRIMESTRALMENTE A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD, A TRAVÉS DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS QUE CUENTA, LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN LA ENTIDAD. | DIFUNDIR TRIMESTRALMENTE MEDIANTE LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD SOBRE LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN LA ENTIDAD | GERENCIA MUNICIPAL | 01/05/2023 | 29/12/2023 | MEMORÁNDUM N° 630-2023-MDNCH-GM CAPTURA DE PANTALLA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB CAPTURA DE PANTALLA DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL | IMPLEMENTADA | |

| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | MEDIDA DE REMEDIACION | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |
|---|-------------|--|--|--|---|-------------------------|--|-----------------------------|------------------------------------|
| | | | | | FECHA DE INICIO | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | | |
| | | | | | | FECHA DE TÉRMINO | FECHA DE VERIFICACIÓN | | |
|  CULTURA ORGANIZACIONAL | 24 | EL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI NO HA COMUNICADO A LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD, LOS PLANES DE ACCIÓN ANUAL Y SECCIONES MEDIDAS DE CONTROL REMEDIACIÓN Y MEDIDAS DE CONTROL DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A SU APROBACIÓN PARA QUE INICIEN CON SU IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS. | REMITIR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, LOS PLANES DE ACCIÓN ANUAL A LAS UNIDADES ORGÁNICAS CORRESPONDIENTES PARA SU EJECUCIÓN | GERENCIA MUNICIPAL | 01/05/2023 | 04/05/2023 | MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 028-2023-MDNCH-GM SE REMITE EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN PARA SU CORRESPONDIENTE EJECUCIÓN | IMPLEMENTADA | |
| | 25 | EL TITULAR DE LA ENTIDAD O RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE GESTIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES EN LA ENTIDAD NO HA EJECUTADO LAS ACCIONES PARA PROTEGER Y CONSERVAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS Y/O DIGITALES ANTE POSIBLE DETERIORO O PÉRDIDA, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | IMPLEMENTAR EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO | SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO | 12/05/2023 | 22/12/2023 | RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 241-2023-MDNCH MEMORANDUM N° 217-2023-MDNCH-OSG MEDIANTE RESOLUCION DE ALCALDIA N°00441-2023-MDNCH DE 12 DE OCTUBRE DE 2023 MEDIANTE INFORME N° 484-2023-MDNCH-SG-SGTDYA DE 13 DE OCTUBRE DE 2023 | IMPLEMENTADA | |

| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |
|------------------------|-------------|---|--|--|-------------------------|------------------|---|-----------------------------|------------------------------------|
| | | | MEDIDA DE REMEDIACIÓN | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| CULTURA ORGANIZACIONAL | 26 | LA ENTIDAD NO CUENTA CON UN SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DOCUMENTARIA QUE PERMITA EFECTUAR LA DISTRIBUCIÓN, DETERMINAR LA UBICACIÓN FÍSICA Y HACER EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS. | IMPLEMENTAR UN SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE PERMITA EFECTUAR LA DISTRIBUCIÓN, DETERMINAR LA UBICACIÓN FÍSICA Y HACER EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS | SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO | 18/04/2023 | 02/05/2023 | MEMORÁNDUM N° 191-2023-MDNCH-OSG INFORME N° 282-2023-MDNCH-SG-SGTDYA DE 12 DE JUNIO DE 2023 PANEL FOTOGRÁFICO DEL SISTEMA RESOLUCIÓN N° 0298-2023-MDNCH-GM DE 02 DE MAYO DE 2023 | IMPLEMENTADA | |
| CULTURA ORGANIZACIONAL | 27 | EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR O EL QUE HAGA SUS VECES EN LA ENTIDAD NO HA EJECUTADO LAS ACCIONES PARA MANTENER ACTUALIZADO EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR - PTE, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | ORDENAR AL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA QUE TOMÉ LAS ACCIONES NECESARIAS PARA MANTENER ACTUALIZADO EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR - PTE | GERENCIA MUNICIPAL | 02/05/2023 | 11/05/2023 | SE REMITIÓ EL MEMORÁNDUM N° 466-2023-MDNCH-GM DE 11 D MAYO DE 2023 | IMPLEMENTADA | |
| CULTURA ORGANIZACIONAL | 27 | EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR O EL QUE HAGA SUS VECES EN LA ENTIDAD NO HA EJECUTADO LAS ACCIONES PARA MANTENER ACTUALIZADO EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR - PTE, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR - PTE, SEGÚN LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE | RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA | 01/05/2023 | 29/11/2023 | INFORME N° 020-2023-MDNCH-RPT SE INFORMA LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PTE INFORME N° 0056-2023-MDNCH-GPPS/SGTIS DE 29 DE DICIEMBRE INFORME N° 0242-2023-MDNCH-GPPS/SGTIS DE 30 DE OCTUBRE DE 2023 | IMPLEMENTADA | |

| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | MEDIDA DE REMEDIACION | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |
|---|-------------|---|---|---|-------------------------|------------------|---|-----------------------------|------------------------------------|
| | | | | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
|  CULTURA ORGANIZACION AL | 28 | EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES NO EJECUTÓ LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CONTENIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | EJECUTAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS | SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS | 02/01/2023 | 29/12/2023 | INFORME N° 1606-2023-MDNCH/GAYF EL CUAL CONTIENE EL INFORME N° 997-2023-MDNCH-GAYF-SGRRHH-C, EL CUAL INFORMA SOBRE LAS ACCIONES PREVIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PDP | | IMPLEMENTADA |
| | | | | | | | CON INFORME N° 2263-2023-MDNCH-GAYF-SGRH SE INFORMA DE LAS CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2023 ANEXANDO CRONOGRAMA DE CAPACITACION POIT-2023 | | |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 28 | EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES NO EJECUTÓ LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CONTENIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | IMPLEMENTAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS | SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS | 01/05/2023 | 29/12/2023 | INFORME N° 1606-2023-MDNCH/GAYF EL CUAL CONTIENE EL INFORME N° 997-2023-MDNCH-GAYF-SGRRHH-C, EL CUAL INFORMA SOBRE LAS ACCIONES PREVIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PDP | | NO IMPLEMENTADA |
| | | | | | | | INFORME N° 2225-2023-MDNCH-GAYF-SGRH DE 11 DE DICIEMBRE DE 2023 | | |

| DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | | | | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN | |
|---|-------------|---|--|---------------------------------------|-------------------------|------------------|---|---|
| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | MEDIDA DE REMEDIACIÓN | ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | |
| | | | | | | | | POR FALTA DE PRESUPUESTO DEL 2023, SE CONSIDERARA EN LA MODIFICATORIA DEL PRESUPUESTARIA NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2024. |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 29 | LOS CONSEJEROS REGIONALES / REGIDORES MUNICIPALES NO HAN REGISTRADO LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN A LA GESTIÓN REGIONAL O MUNICIPAL, SEGÚN CORRESPONDA. EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO DE BALANCE SEMESTRAL, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE | REALIZAR EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN A LA GESTIÓN MUNICIPAL, EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA, EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO DE LA CGR | COMISIÓN DE REGIDORES | 01/01/2023 | 30/06/2023 | REPORTE DEL BALANCE SEMESTRAL I SEMESTRE 2023 | IMPLEMENTADA |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 30 | LA ENTIDAD NO HA REGISTRADO LA INFORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE ADMINISTRAN O MANEJAN FONDOS PÚBLICOS EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO DE SERVIDORES QUE ADMINISTRAN O MANEJAN FONDOS PÚBLICOS - SIREC. SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | REALIZAR EL REGISTRO EN EL SIREC DE LOS FUNCIONARIOS QUE ADMINISTRAN O MANEJAN FONDOS PÚBLICOS, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | 07/06/2023 | 07/06/2023 | INFORME N° 1606-2023-MDNCH/GAYF REIMITE EL INFORME N° 1581-2023-MDNCH/GAYF MEDIANTE EL CUAL INFORMA EL CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DEL SIREC Y ANEXA EL REPORTE | IMPLEMENTADA |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 32 | EL TITULAR DE LA ENTIDAD NO HA EJECUTADO LAS ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | IMPLEMENTAR EL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE | ALCALDÍA | 01/05/2023 | 30/06/2023 | INFORME N° 658-2023-MDNCH-GPP INFORMA QUE SOLO FALTA LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL | IMPLEMENTADA |



| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | MEDIDA DE REMEDIACION | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |
|--------------------|-------------|---|---|---|-------------------------|------------------|---|-----------------------------|------------------------------------|
| | | | | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 33 | LA ENTIDAD NO HA FORMULADO EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CONSIDERANDO LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) Y LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN CONTENIDOS EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) O DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES. | ORDENAR QUE SE FORMULE EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EN BASE AL POI Y EL PAC | GERENCIA MUNICIPAL | 04/09/2023 | 29/12/2023 | RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 319-2023-MDNCH | NO IMPLEMENTADA | |
| | 34 | EL PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL DESARROLLO Y ENTREGA DE CADA PRODUCTO, DENTRO DEL PERIODO EVALUADO NO HA PERMITIDO CUMPLIR LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS PARA LOS MISMOS. | DESTINAR PRESUPUESTO ADECUADO Y SUFICIENTE PARA CADA PRODUCTO PRIORIZADO | GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | 03/01/2023 | 30/06/2023 | INFORME N° 658-2023-MDNCH-GPP, MEDIANTE EL CUAL SE ANEXA LAS CERTIFICACIONES VS MARCO PRESUPUESTAL DESDE EL MES DE ENERO A JUNIO CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS | IMPLEMENTADA | |
| | 36 | EL TITULAR DE LA ENTIDAD NO HA EVIDENCIADO SU PARTICIPACIÓN EN LA DETERMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE SERÁN PRIORIZADOS O REVALUADOS, SOBRE LOS QUE SE EFECTUARÁ LA GESTIÓN DE RIESGOS. | EVIDENCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR EN LA DETERMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE SERÁN PRIORIZADOS O REVALUADOS | GERENCIA MUNICIPAL | 25/04/2023 | 25/04/2023 | ACTA DE DETERMINACIÓN DE PRODUCTOS, GESTIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL, FIRMADO POR LOS PARTICIPANTES INCLUYENDO EL TITULAR DE LA ENTIDAD | IMPLEMENTADA | |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 37 | EL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI NO HA REGISTRADO TODOS LOS PRODUCTOS QUE BRINDA LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA SU DESARROLLO Y ENTREGA, EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO DEL SCI. | REGISTRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE BRINDA LA ENTIDAD Y SU PRESUPUESTO ASOCIADO | GERENCIA MUNICIPAL | 25/04/2023 | 25/04/2023 | CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | IMPLEMENTADA | |

| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | MEDIDA DE REMEDIACION | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |
|--------------------|-------------|---|--|--------------------------------------|---|------------------------|---|-----------------------------|------------------------------------|
| | | | | | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 38 | LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE PARTICIPAN EN LA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS, ASÍ COMO EN LA DETERMINACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL NO HAN RECIBIDO, COMO MÍNIMO, UNA CAPACITACIÓN SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA PRESENTAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL ¿ SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL | CAPACITAR SEMESTRALMENTE AL PERSONAL CON RELACIÓN A LA GESTIÓN DE RIESGOS | SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS | 30/06/2023 | 30/06/2023 | CAPTURAS DE PANTALLAS DE LA CAPACITACIÓN VIRTUAL, CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO POR LA CGR, LISTA DE PARTICIPANTES, DOCUMENTO QUE SOLICITA LAS COORDINACIONES PARA DIFUNDIR A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES, SU REGISTRO Y PARTICIPACIÓN | | IMPLEMENTADA |
| | | | | | | | | | |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 39 | LA ENTIDAD NO HA DOCUMENTADO LA REVALUACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS A LOS PRODUCTOS QUE FUERON INCORPORADOS A LA GESTIÓN DE RIESGOS EN AÑOS ANTERIORES A FIN DE IDENTIFICAR NUEVOS RIESGOS QUE PUDIERAN AFECTAR DICHOS PRODUCTOS. | DOCUMENTAR LA REVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADO A LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS | GERENCIA MUNICIPAL | 25/04/2023 | 25/04/2023 | ANEXO DEL ACTA DE DETERMINACIÓN DE PRODUCTOS, GESTIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL | | IMPLEMENTADA |



| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |
|--------------------|-------------|---|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|-----------------------------|------------------------------------|
| | | | MEDIDA DE REMEDIACION | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 40 | DURANTE LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CADA PRODUCTO; LA ENTIDAD NO HA ANALIZADO LA EXISTENCIA DE RIESGOS DESEMPEÑO (QUE COMPRENDE RIESGOS ESTRATÉGICOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS, CUMPLIMIENTO, TECNOLÓGICOS U OTROS TIPOS DE RIESGOS) QUE PUDIERAN AFECTAR LAS CONDICIONES Y ATRIBUTOS (OPORTUNIDAD, COBERTURA, CALIDAD, CONTINUIDAD DEL SERVICIO, PERSONAL CALIFICADO U OTRAS CONDICIONES O ATRIBUTOS) CON LOS QUE SE DEBEN BRINDAR LOS PRODUCTOS. | ANALIZAR LA EXISTENCIA DE RIESGOS DE DESEMPEÑO (QUE COMPRENDE RIESGOS ESTRATÉGICOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS, CUMPLIMIENTO, TECNOLÓGICOS U OTROS TIPOS DE RIESGOS) QUE PUDIERAN AFECTAR LAS CONDICIONES Y ATRIBUTOS (OPORTUNIDAD, COBERTURA, CALIDAD, CONTINUIDAD DEL SERVICIO, PERSONAL CALIFICADO U OTRAS CONDICIONES O ATRIBUTOS) CON LOS QUE SE DEBEN BRINDAR LOS PRODUCTOS. | GERENCIA MUNICIPAL | 25/04/2023 | 25/04/2023 | ANEXO DEL ACTA DE DETERMINACIÓN DE PRODUCTOS, GESTIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL | IMPLEMENTADA | |
| | 41 | DURANTE LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CADA PRODUCTO; LA ENTIDAD NO HA ANALIZADO LA EXISTENCIA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN O INCONDUCTA FUNCIONAL, QUE PUDIERAN AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA, APLICANDO ALGUNA METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA APROBADA U OTRA METODOLOGÍA APLICABLE. | ANALIZAR LA EXISTENCIA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN O INCONDUCTA FUNCIONAL, QUE PUDIERAN AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA | GERENCIA MUNICIPAL | 25/04/2023 | 25/04/2023 | ANEXO DEL ACTA DE DETERMINACIÓN DE PRODUCTOS, GESTIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL | IMPLEMENTADA | |



| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |
|--------------------|-------------|---|---|--|-------------------------|------------------|--|-----------------------------|------------------------------------|
| | | | MEDIDA DE REMEDIACION | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 42 | EL FUNCIONARIO A CARGO DE LAS OBRAS PÚBLICAS EN LA ENTIDAD NO HA DOCUMENTADO LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL ¿PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS?, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO REALIZARÁ UN INFORME TRIMESTRAL INFORMANDO LAS ACCIONES Y/O RIESGOS IDENTIFICADOS | SUB. GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS | 04/09/2023 | 29/12/2023 | INFORME N° 4497-2023-MDNCH-GDU, EN DONDE SE ANEXAN LOS ANEXOS N° 1 DE LOS FORMATOS PARA IDENTIFICAR, ANALIZAR Y DAR RESPUESTA A LOS RIESGOS. | IMPLEMENTADA | |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 44 | EN LA GESTIÓN DE RIESGOS (IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL) DEL PRESENTE AÑO, LA ENTIDAD NO HA DOCUMENTADO LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA DE LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DEL DESARROLLO Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS O REVALUADOS. | DOCUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES EN LA IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL | GERENCIA MUNICIPAL | 25/04/2023 | 25/04/2023 | ACTA DE DETERMINACIÓN DE PRODUCTOS, GESTIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL + ANEXO | IMPLEMENTADA | |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 45 | LA ENTIDAD NO HA DOCUMENTADO EL USO DE LAS HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN DE RIESGOS EFECTUADA EL PRESENTE AÑO. | DOCUMENTAR LAS HERRAMIENTAS USADAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL | GERENCIA MUNICIPAL | 25/04/2023 | 25/04/2023 | ACTA DE DETERMINACIÓN DE PRODUCTOS, GESTIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL | IMPLEMENTADA | |



| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | MEDIDA DE REMEDIACION | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |
|--------------------|-------------|--|---|---|-------------------------|------------------|--|-----------------------------|------------------------------------|
| | | | | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 46 | EL ÓRGANO ENCARGADO DE EFECTUAR LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL MARCO DE LAS NORMAS QUE REGULAN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO NO HA REALIZADO LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO. DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | ORDENAR QUE LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL REALICE EL CONTROL POSTERIOR A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS POSTORES GANADORES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN | GERENCIA MUNICIPAL | 04/05/2023 | 18/05/2023 | CON MEMORÁNDUM N° 489-2023-MDNCH-GM DE 18 DE MAYO DE 2023, LA GERENCIA MUNICIPAL ORDENA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTROL POSTERIOR | IMPLEMENTADA | |
| | 46 | EL ÓRGANO ENCARGADO DE EFECTUAR LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL MARCO DE LAS NORMAS QUE REGULAN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO NO HA REALIZADO LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO. DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | REALIZAR EL CONTROL POSTERIOR A LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO DE TODO LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN | SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL | 04/05/2023 | 29/12/2023 | INFORME N° 3106-2023-MDNCH-SGLYCP SOBRE EL CONTROL POSTERIOR REALIZADO A LOS GANADORES DE LA BUENA PRO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INFORME N° 1641-2023-MDNCH/GAYF DE 14 DE JUNIO DE 2023 PRESENTA EL INFORME N° 02432-2023-MDNCH-GAYF/SGLYCP DE 14 DE JUNIO CON INFORME 5652-2023-MDNCH-SGLYCP DE 7 DE NOVIEMBRE SOBRE LA FIZACALIZACION POSTERIOR PARA VERIFICAR QUE NO SE TRANSGREDIDO EL PRINCIPIO DE PRESUNCION DE LA VERACIDAD. | IMPLEMENTADA | |




| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN | |
|--------------------|-------------|--|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|------------------------------------|------------------------|
| | | | MEDIDA DE REMEDIACION | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| | | | | | | | | | |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 47 | EL TITULAR DE LA ENTIDAD O RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA NO HA VERIFICADO QUE SE REMITA EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL INICIO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL EMITIDO POR LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | ORDENAR A LA GERENCIA MUNICIPAL QUE SE REMITA LOS PLANES DE ACCIÓN AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTES A LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR | ALCALDÍA | 04/01/2023 | 04/01/2023 | MEMORÁNDUM N° 003-2023-MDNCH-ALC | IMPLEMENTADA | |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 48 | EL FUNCIONARIO PÚBLICO RESPONSABLE DEL MONITOREO NO REMITE AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL LA DOCUMENTACIÓN QUE EVIDENCIA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL EMITIDO POR LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL, DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | ESTABLECER PLAZOS SINCERADOS Y HOLGADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA REMISIÓN DE LAS ACCIONES, QUE SUSTENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS | GERENCIA MUNICIPAL | 03/01/2023 | 29/12/2023 | INFORME INTERNO N° 011-2023-MDNCH/OCI, MEDIANTE EL CUAL SE VERIFICA QUE SE HA IMPLEMENTADO UNA RECOMENDACIÓN Y UNA S TIENE EN PROCESO, Y 25 EN PENDIENTE INFORME INTERNO N° 017-MDNCH/OCI EN DONDE SE IDENTICA QUE SE VIENE AVANZANDO CON LA IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES | IMPLEMENTADA | |





| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | MEDIDA DE REMEDIACION | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |
|--------------------|-------------|---|--|---|-------------------------|------------------|--|--|------------------------------------|
| | | | | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 49 | LA ENTIDAD NO HA IMPLEMENTADO LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL EMITIDO POR LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL, DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE. | REPROGRAMAR LOS PLANES DE ACCIÓN Y SINCRONAR LOS PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES | GERENCIA MUNICIPAL | 03/01/2023 | 29/12/2023 | CUADRO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR | SE SOLICITARÁ AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LOS PLANES DE ACCIÓN Y SE SINCRONARÁ LOS PLAZOS | IMPLEMENTADA |
| | | | | | | | INFORME INTERNO N° 011-2023-MDNCH/OCI | | |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 50 | EL TITULAR DE LA ENTIDAD O RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA NO REMITE AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL LA DOCUMENTACIÓN QUE EVIDENCIA HABER CORREGIDO LAS SITUACIONES ADVERSAS FORMULADAS EN LOS INFORMES DE LOS SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVA VIGENTE. | REMITIR LA DOCUMENTACIÓN DE LA MITIGACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS IDENTIFICADAS EN LOS INFORMES DE CONTROL SIMULTANEO, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA | GERENCIA MUNICIPAL | 03/01/2023 | 29/12/2023 | INFORME INTERNO N° 011-2023-MDNCH/OCI INFORME INTERNO N° 017-2023-MDNCH-OCI | | IMPLEMENTADA |
| | | | | | | | RELACION DE INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR DE LA MDNCH | | |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 51 | LA ENTIDAD NO HA CORREGIDO LAS SITUACIONES ADVERSAS FORMULADAS EN LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE. | TOMAR ACCIONES INMEDIATAS PARA LA MITIGACIÓN DE LAS ACCIONES ADVERSAS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDO POR LA NORMATIVA | GERENCIA MUNICIPAL | 03/01/2023 | 29/12/2023 | INFORME INTERNO N° 011-2023-MDNCH/OCI | CUADRO DE INFORMES SIMULTANEOS | IMPLEMENTADA |
| | | | | | | | RELACION DE INFORMES | | |



| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | MEDIDA DE REMEDIACION | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |
|---|-------------|--|--|---|-------------------------|------------------|---|-----------------------------|------------------------------------|
| | | | | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
|  GESTIÓN DE RIESGOS | 52 | EL TITULAR DE LA ENTIDAD NO HA APROBADO Y GARANTIZADO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD ANTE UN DESASTRE O CUALQUIER EVENTO QUE INTERRUMPA PROLONGADAMENTE SUS OPERACIONES, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | APROBAR EL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE | ALCALDIA | 01/05/2023 | 29/12/2023 | INFORME N° 528-2023-MDNCH/GSCYGRD DE 12 DE JUNIO DE 2023 PRESENTA EL INFORME N° 233-2023-MDNCH-GSCYGRD-SGGRDYDC MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA TIENE UN AVANCE DEL 80% RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000530-2023-MDNCH DE 29 DE DICIEMBRE | | IMPLEMENTADA |
| | 52 | EL TITULAR DE LA ENTIDAD NO HA APROBADO Y GARANTIZADO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD ANTE UN DESASTRE O CUALQUIER EVENTO QUE INTERRUMPA PROLONGADAMENTE SUS OPERACIONES, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | EJECUTAR EL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE | SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL | 01/05/2023 | 29/12/2023 | INFORME N° 528-2023-MDNCH/GSCYGRD DE 12 DE JUNIO DE 2023 PRESENTA EL INFORME N° 233-2023-MDNCH-GSCYGRD-SGGRDYDC MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA TIENE UN AVANCE DEL 80% CON INFORME N° 485-2023-MDNCH-GSCYGRD-SGGRDYDC DE 14 DE NOVIEMBRE SE OBSERVA QUE LA IMPLEMENTACION ESTA EN UN 85% DE SU TOTALIDAD | | IMPLEMENTADA |

| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |
|--------------------|-------------|--|---|---|-------------------------|------------------|--|-----------------------------|------------------------------------|
| | | | MEDIDA DE REMEDIACIÓN | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| | | | | | | | | | |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 53 | LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O LA QUE HAGA SUS VECES NO HA REALIZADO EL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE. | ORDENAR QUE SE CUMPLA CON EL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE | GERENCIA MUNICIPAL | 10/04/2023 | 10/04/2023 | RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00053-2023-MDNCH DE 29 DE DICIEMBRE SE APROBO EL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA | | NO IMPLEMENTADA |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 54 | LA ENTIDAD NO HA ASEGURA LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN SE CULMINEN CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN. | ESTABLECER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE LAS OBRAS SEAN CULMINADAS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN SU CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | 03/01/2023 | 30/06/2023 | CERTIFICACIONES PRESUPUESTALES OTORGADAS A OBRAS | | IMPLEMENTADA |



| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |
|---|--|---|--|--|-------------------------|------------------|---|--|------------------------------------|
| | | | MEDIDA DE REMEDIACIÓN | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
|  GESTIÓN DE RIESGOS | 54 | LA ENTIDAD NO HA ASEGURA LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN SE CULMINEN CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN. | EL ÁREA USUARIA REALIZARÁ LAS COORDINACIONES NECESARIAS CON EL ÁREA DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y LOGÍSTICA CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LOS RECURSOS PARA LOS PAGOS DE LAS VALORIZACIONES, MAYORES METRADOS Y ADICIONALES DE SER EL CASO. | SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS | 03/01/2023 | 30/06/2023 | CERTIFICACIONES PRESUPUESTALES OTORGADAS A OBRAS | IMPLEMENTADA | |
| |  SUPERVISIÓN | 55 | LA ENTIDAD NO HA REGISTRADO EN EL REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL, 2 PROBLEMÁTICAS QUE AFECTEN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL POR CADA PRODUCTO PRIORIZADO Y SUS CORRESPONDIENTES RECOMENDACIONES DE MEJORA QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS MEDIDAS DE CONTROL | REGISTRAR 2 PROBLEMÁTICAS COMO MÍNIMO, POR CADA PRODUCTO PRIORIZADO, EN EL REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL | GERENCIA MUNICIPAL | 29/03/2023 | 29/03/2023 | SEGUNDO REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN ANUAL | IMPLEMENTADA |
| SUPERVISIÓN | 56 | LA ENTIDAD NO HA REGISTRADO EN EL REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL, LA O LAS PROBLEMÁTICAS QUE PUDIERAN AFECTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DE MEJORA QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN. | REGISTRAR EN EL REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL LAS PROBLEMÁTICAS QUE SE DEN CON RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DE MEJORA | GERENCIA MUNICIPAL | 29/03/2023 | 29/03/2023 | SEGUNDO REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL | IMPLEMENTADA | |

| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | MEDIDA DE REMEDIACION | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |
|-------------|-------------|--|---|---|-------------------------|------------------|--|-----------------------------|------------------------------------|
| | | | | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| SUPERVISIÓN | 57 | EL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI NO HA DOCUMENTADO LA IMPLEMENTACIÓN DE TODAS LAS RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y CONTROL CONSIGNADAS EN LOS REPORTES DE "SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL". | DOCUMENTAR LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN PARA SUSTENTAR LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y DE CONTROL | GERENCIA MUNICIPAL | 01/05/2023 | 30/06/2023 | MEMORÁNDUM N° 631-2023-MDNCH-GM Y 632-2023-MDNCH-GM INFORME N° 1680-2023-MDNCH-GDU-SGOPEYP/GSC INFORME N° 676-2023-MDNCH-GGA | IMPLEMENTADA | |
| | | | | | | | | | |
| SUPERVISIÓN | 58 | EL TITULAR DE LA ENTIDAD O EL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI NO PRESENTÓ ANTE LA CONTRALORÍA, LOS ENTREGABLES QUE EVIDENCIAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI, A TRAVÉS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA APLICABLE. | PRESENTAR LOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI, EN LOS PLAZOS NORMADOS | GERENCIA MUNICIPAL | 31/03/2023 | 27/04/2023 | CONSTANCIAS DE PRESENTACIÓN DEL RID 2023, PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL Y MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | IMPLEMENTADA | |
| | | | | | | | | | |
| SUPERVISIÓN | 59 | LA ENTIDAD NO HA IMPLEMENTADO COMO MÍNIMO, EL 90% DEL NÚMERO DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y CONTROL CONSIGNADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL. | REALIZAR UN SEGUIMIENTO Y MONITOREO CONSTANTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y CONTROL ESTABLECIDAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN ANUAL | GERENCIA MUNICIPAL | 01/06/2023 | 23/06/2023 | MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 036-2023-MDNCH-GM MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 035-2023-MDNCH-GM MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 046-2023-MDNCH-GM MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 047-2023-MDNCH-GM | IMPLEMENTADA | |



| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |
|-------------|-------------|--|---|--|-------------------------|------------------|---|-----------------------------|------------------------------------|
| | | | MEDIDA DE REMEDIACIÓN | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| SUPERVISIÓN | 60 | EL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN LA ENTIDAD NO HA SOLICITADO MENSUALMENTE A LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y CONTROL EN LA ENTIDAD, EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS MISMAS. | REQUERIR MENSUALMENTE INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y DE CONTROL A LAS UNIDADES ORGÁNICAS CORRESPONDIENTES | GERENCIA MUNICIPAL | 01/05/2023 | 22/06/2023 | MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 036-2023-MDNCH-GM Y MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 035-2023-MDNCH-GM SE RECUERDA A LAS UNIDADES ORGÁNICAS QUE REMITAN LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y DE CONTROL; ASIMISMO, SE RITERA MEDIANTE MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 046-2023-MDNCH-GM Y MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 047-2023-MDNCH-GM | | IMPLEMENTADA |
| | | | REPORTAR MENSUALMENTE A LA GERENCIA MUNICIPAL LOS AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y DE CONTROL ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL | UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y CONTROL | 12/06/2023 | 23/06/2023 | INFORME N° 1606-2023-MDNCH/GAYF INFORME N° 1573-2023-MDNCH-GDU INFORME N° 020-2023-MDNCH-RPT INFORME N° 658-2023-MDNCH-GPP MEMORÁNDUM N° 192-2023-MDNCH-OSG INFORME N° 528-2023-MDNCH/GSCYGRD | | IMPLEMENTADA |



| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN | |
|-------------|-------------|--|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---------------------------------|--|------------------------|
| | | | MEDIDA DE REMEDIACIÓN | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| SUPERVISIÓN | 62 | LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN NO HAN DETERMINADO SI LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN IMPLEMENTADAS EN EL PERIODO EVALUADO PERMITIERON SUPERAR LAS DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO. | SOLICITAR UN INFORME A LAS UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN. SOBRE LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO. LUEGO DE LA EJECUCIÓN DE PLAN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | GERENCIA MUNICIPAL | 01/12/2023 | 29/12/2023 | INFORMES DE LAS DISTINTAS AREAS | IMPLEMENTADA | |
| | | | SOLICITAR A LOS ÓRGANOS RESPONSABLES DE LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS. INFORMEN SI LAS MEDIDAS DE CONTROL HAN PERMITIDO REDUCIR LOS RIESGOS QUE AFECTAN EL DESARROLLO Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS | GERENCIA MUNICIPAL | 01/12/2023 | 29/12/2023 | INFORME N° 040-2024-MDNCH-GGA | INFORMES EMITIDOS POR LAS AREAS ENCARGADAS | IMPLEMENTADA |

2. SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL | |
|---------------|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------|-----------------------------|--------------------------------|------------------------|
| | | | MEDIDA DE CONTROL | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| 62289 | CONSTRUCCIÓN | PODRÍA DARSE LA SITUACIÓN DE QUE EL | SUPERVISAR LA | SUB GERENCIA DE | 14/06/2023 | 14/06/2023 | INFORME N° 1573-2023- | IMPLEMENTADA | |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA DE CONTROL | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |
|---------------|--|--|--|--|-------------------------|------------------|--|-----------------------------|--------------------------------|
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| | | | | | IMPLEMENTACIÓN | | | | |
| | - AMPLIACIÓN DE PARQUES | TDR Y/O BASES ESTÉN MAL ELABORADOS | REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA POR PARTE DE LA SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS | OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS | | | MDNCH-GDU | | |
| 62289 | CONSTRUCCIÓN - AMPLIACIÓN DE PARQUES | PODRÍA SUSCITAR DEFICIENCIAS EN AL MOMENTO DE REALIZAR LOS TRABAJOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA | VERIFICAR LA CONTRATACIÓN DE UN PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR LAS PRUEBAS DE CAMPO | SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS | 14/06/2023 | 29/12/2023 | INFORME N° 1573-2023-MDNCH-GDU CON INFORME N° 413-2023-MDNCH-GDU DE 11 DE DICIEMBRE DE 2023 SE CONTINUA CON LA IMPLEMENTACION DE LA SUBSANACION DEL RIESGO IDENTIFICADO CON INFORME N° 3779-2023-MDNCH-GDU DE 21 DE NOVIEMBRE SE INFORMA LAS MEDIDAS DE CONTROL PARA LA DEFICIENCIA PRIORIZADA EN EL PLAN DE ACCION ANUAL. | | IMPLEMENTADA |
| 62289 | CONSTRUCCIÓN - AMPLIACIÓN DE PARQUES | PODRÍAN COLOCAR COMPONENTES DEFICIENTES EN LA OBRA | VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO | SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS | 14/06/2023 | 14/06/2023 | INFORME N° 1573-2023-MDNCH-GDU | | IMPLEMENTADA |
| 62368 | CONSTRUCCIÓN / MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR / PEATONAL | PODRÍA EXISTIR ÁREAS VERDES SIN MANTENIMIENTO Y ESTACIONAMIENTOS DAÑADOS DURANTE Y POSTERIOR A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA | VERIFICAR EL MANTENIMIENTO POR PARTE DE CONTRATISTA Y QUE SE REALICEN ENSAYOS DE CALIDAD | SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS | 14/06/2023 | 14/06/2023 | INFORME N° 1573-2023-MDNCH-GDU | | IMPLEMENTADA |



| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA DE CONTROL | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |
|---------------|--|---|--|--|-------------------------|------------------|---|-----------------------------|--------------------------------|
| | | | | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| 62368 | CONSTRUCCIÓN / MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR / PEATONAL | PODRÍA RESULTAR LA PAVIMENTACIÓN CON DEFICIENCIAS AL NO CUMPLIR CON LO INDICADO EN LOS PLANOS | VERIFICAR LA CORRECTA SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS | 14/06/2023 | 14/06/2023 | INFORME N° 1573-2023-MDNCH-GDU, ANEXA LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD | IMPLEMENTADA | |
| 62368 | CONSTRUCCIÓN / MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR / PEATONAL | SEÑALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS CON DEFICIENCIAS QUE PODRÍAN OCASIONAR ACCIDENTES | REALIZAR LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS SEÑALES DE ACUERDO A LAS NORMATIVAS VIGENTES | SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS | 14/06/2023 | 14/06/2023 | INFORME N° 1573-2023-MDNCH-GDU | IMPLEMENTADA | |
| 62367 | ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN | PODRÍA EXISTIR DEFICIENCIAS EN LOS CONTRATOS DE LOS CONSULTORES QUE ELABORARÍAN LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN | NOTIFICAR LAS ORDENES DE SERVICIO O CONTRATOS DE LOS CONSULTORES A LA UNIDAD FORMULADORA | UNIDAD FORMULADORA | 07/08/2023 | 21/12/2023 | CON INFORME N° 3751-2023-MDNCH-GDU DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 SE INFORMA LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO PARA SUBSANAR EL RIESGO IDENTIFICADO, ANEXANDO CAPTURAS DE LOS CORREOS DE LA NOTIFICACION DE LOS CONTRATOS | IMPLEMENTADA | |
| 62367 | ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN | PODRÍA EXISTIR DILATACIÓN DE TIEMPO EN LA EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN | VERIFICAR LA CONTRATACIÓN DE UN PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR LAS PRUEBAS DE CAMPO | UNIDAD FORMULADORA | 07/08/2023 | 29/12/2023 | CON INFORME N° 3751-2023-MDNCH-GDU DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 SE INFORMA LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO PARA SUBSANAR EL RIESGO IDENTIFICADO, ANEXANDO CAPTURAS DE LOS CORREOS DE LA NOTIFICACION DE LOS CONTRATOS | IMPLEMENTADA | |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA DE CONTROL | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |
|---------------|---|--|--|--|-------------------------|------------------|---|-----------------------------|--------------------------------|
| | | | | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| | | | | | | | CONTRATO DE SUPERVISOR DE OBRAS ENCARGADOS DE VERIFICAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS | | |
| 62335 | MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO REHABILITACION N - AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR | PODRÍA EL CONTRATISTA ENTREGAR MOBILIARIO CON DEFICIENCIAS | REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y MOBILIARIOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN Y MONITORES | SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS | 14/06/2023 | 21/12/2023 | INFORME N° 1573-2023-MDNCH-GDU CON INFORME 411-2023-MDNCH-GDU DE 11 DE DICIEMBRE E INFORME N° 3218-2023-MDNCH-GDU-SOPEYGSC DE 2 DE NOVIEMBRE | | IMPLEMENTADA |
| 62335 | MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO REHABILITACION N - AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR | PODRÍA EXISTIR DEFICIENCIA EN LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA | SUPERVISAR EL MONITOREO CONSTANTE POR PARTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO | GERENCIA DE DESARROLLO URBANO | 14/06/2023 | 14/06/2023 | INFORME N° 1573-2023-MDNCH-GDU | | IMPLEMENTADA |



| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA DE CONTROL | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |
|---------------|--|---|---|--|-------------------------|------------------|---|-----------------------------|--------------------------------|
| | | | | ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| 62335 | MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO DE REHABILITACION - AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR | PODRÍA TENERSE UN EXPEDIENTE TÉCNICO DEFICIENTE | CORRECTA EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO | SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS | 14/06/2023 | 14/06/2023 | INFORME N° 1573-2023-MDNCH-GDU, PRESENTA EL INFORME DE COMPATIBILIDAD | IMPLEMENTADA | |
| 67585 | MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA | PODRÍA DARSE PARTIDAS EJECUTADAS CON DEFICIENCIAS | CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN Y LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO | GERENCIA DE DESARROLLO URBANO | 07/08/2023 | 29/12/2023 | CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON INFORME N° 3349-2023-MDNCH-GDU SE REMITE LA RELACION DE LAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN MANTENIMIENTO. | IMPLEMENTADA | |
| 67585 | MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA | PODRÍA EXISTIR SEÑALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS CON DEFICIENCIAS QUE PODRÍAN OCASIONAR ACCIDENTES | REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS SEÑALES DE ACUERDO A LAS NORMATIVAS VIGENTES | SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS | 14/06/2023 | 14/06/2023 | INFORME N° 1573-2023-MDNCH-GDU | IMPLEMENTADA | |
| 62411 | 3000848 - RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE | BAJA CONFIABILIDAD, DISPONIBILIDAD Y MANTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES Y/O MAQUINARIAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELLADO Y COMPACTACION | VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO. | GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL | 19/09/2023 | 29/12/2023 | MEDIANTE INFORME N° 928-2023-MDNCH-GGA OFICIO N° 036-2023-MDNCH-GGA | IMPLEMENTADA | |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA DE CONTROL | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |
|---------------|--|---|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|-----------------------------|--------------------------------|
| | | | | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| 62411 | 3000848 - RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE | PODRÍA DARSE LA EMISIÓN DE VECTORES DE CONTAMINACIÓN POR EL MAL MANEJO DEL PROCESO | INSPECCIONAR LOS PROCESOS DE COBERTURA E ÍNDICE DE DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA | GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL | 14/08/2023 | 29/12/2023 | CON INFORME N° 276-2023-MDNCH/SGLCP-MANT DE 31 DE OCTUBRE | IMPLEMENTADA | |
| 62411 | 3000848 - RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE | PODRÍA EXISTIR FALTA DE ÍNDICES CONTROL DE GENERACION Y GENERACIÓN DE PUNTOS DE ACUMULACIÓN MAL MANEJADOS DE RESIDUOS SÓLIDOS | REVISIÓN DE FORMATOS DE CONTROL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUO SÓLIDOS E INFORMES OPERATIVOS DE PROCESOS | GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL | 04/09/2023 | 29/12/2023 | INFORME N° 1098-2023-MDNCH/GGA-SGLPPYJ DE 20 DE NOVIEMBRE | IMPLEMENTADA | |

3. PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI (EN GENERAL)

| PROBLEMÁTICA | RECOMENDACIONES DE MEJORA |
|--|--|
| LAS UNIDADES ORGÁNICAS POR LA CARGA LABORAL DEMORAN EN INFORMAR LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN | SE CONTINUARÁ RECORDANDO MENSUALMENTE DESDE LA GERENCIA MUNICIPAL A LAS UNIDADES ORGÁNICAS QUE SE CUMPLA CON REMITIR LOS AVANCES |
| FALTA DE MOBILIARIO PARA EL PERSONAL Y QUE PUEDAN EJECUTAR LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN ASIGNADAS | SE ASIGNARÁ EL MOBILIARIO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL PARA QUE PUEDA CUMPLIR CON IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN |

4. PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI (POR PRODUCTO)

| PRODUCTOS PRIORIZADOS | PROBLEMÁTICA | RECOMENDACIONES DE MEJORA |
|--|--|--|
| MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA | LIMITADA DISPONIBILIDAD DE MOVILIDAD PARA REALIZAR LOS MONITOREOS CON MAYOR FRECUENCIA A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO | ESTABLECER ADECUADOS CRONOGRAMAS Y RUTAS PARA OPTIMIZAR EL USO DE LOS VEHÍCULOS DISPONIBLES EN LAS ACCIONES DE MONITOREOS CORRESPONDIENTES |
| ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN | REDUCIDO RECURSOS HUMANOS PARA REALIZAR LOS MONITOREOS | CONTRATACIÓN DE MÁS MONITORES DE OBRAS |
| | LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL NO REMITE LOS CONTRATOS DE LOS CONSULTORES QUE ELABORARÁN LOS ESTUDIO DE PRE - INVERSIÓN | SOLICITAR A LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA QUE PERIÓDICAMENTE REMITA COPIA DE LOS CONTRATOS A LA UNIDAD FORMULADORA |

| | | |
|---|--|--|
| | PERSONAL LIMITADO PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN | ASIGNAR ORGANIZADAMENTE LA LABOR DE REALIZAR LAS PRUEBAS DE CAMPO AL PERSONAL CON EL QUE SE CUENTA |
| 3000848 - RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE | LIMITADA DISPONIBILIDAD DE MOVILIDAD PARA REALIZAR LOS MONITOREOS CON MAYOR FRECUENCIA A LOS TRABAJOS DE COBERTURA | REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA UNIDAD MÓVIL CON EL QUE SE CUENTA, PARA EVITAR DEMORAS EN LAS SUPERVISIONES |
| CONSTRUCCIÓN - AMPLIACIÓN DE PARQUES | NO SE HA CONTRATADO UN PERSONAL PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE CAMPO | EL SUPERVISOR DE OBRA, DEBERÁ VERIFICAR LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS DE CALIDAD POR PARTE DEL CONTRATISTA |
| MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO - REHABILITACION - AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR | LIMITADA DISPONIBILIDAD DE MOVILIDAD PARA REALIZAR LOS MONITOREOS CON MAYOR FRECUENCIA A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO | ESTABLECER ADECUADOS CRONOGRAMAS Y RUTAS PARA OPTIMIZAR EL USO DE LOS VEHICULOS DISPONIBLES EN LAS ACCIONES DE MONITOREOS CORRESPONDIENTES |
| CONSTRUCCIÓN / MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR / PEATONAL | LIMITADA DISPONIBILIDAD DE MOVILIDAD PARA REALIZAR LOS MONITOREOS CON MAYOR FRECUENCIA A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO | ESTABLECER ADECUADOS CRONOGRAMAS Y RUTAS PARA OPTIMIZAR EL USO DE LOS VEHICULOS DISPONIBLES EN LAS ACCIONES DE MONITOREOS CORRESPONDIENTES |
| | REDUCIDO RECURSOS HUMANOS PARA REALIZAR LOS MONITOREOS | CONTRATACIÓN DE MÁS MONITORES DE OBRAS |
| | LIMITADA DISPONIBILIDAD DE MOVILIDAD PARA REALIZAR LOS MONITOREOS CON MAYOR FRECUENCIA A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO | ESTABLECER ADECUADOS CRONOGRAMAS Y RUTAS PARA OPTIMIZAR EL USO DE LOS VEHICULOS DISPONIBLES EN LAS ACCIONES DE MONITOREOS CORRESPONDIENTES |
| | REDUCIDO RECURSOS HUMANOS PARA REALIZAR LOS MONITOREOS | CONTRATACIÓN DE MÁS MONITORES DE OBRAS |

5. CUADROS RESUMEN DEL REPORTE DE SEGUIMIENTO

MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

| Eje | Implementada | No Implementada | No Aplicable | Desestimada | Total |
|------------------------|--------------|-----------------|--------------|-------------|-------|
| CULTURA ORGANIZACIONAL | 26 | 4 | 0 | 0 | 30 |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 21 | 2 | 0 | 0 | 23 |
| SUPERVISIÓN | 9 | 0 | 0 | 0 | 9 |

MEDIDAS DE CONTROL

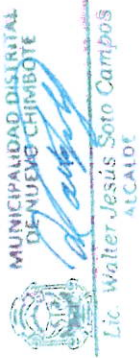
| Productos | Implementada | No Implementada | No Aplicable | Desestimada | Total |
|--|--------------|-----------------|--------------|-------------|-------|
| MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3000848 - RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| CONSTRUCCIÓN - AMPLIACIÓN DE PARQUES | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| CONSTRUCCIÓN / MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR / PEATONAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO - REHABILITACION - AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |

PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI (POR PRODUCTO)

| Producto | Problemática | Recomendaciones de Mejora |
|---|--------------|---------------------------|
| MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA | 2 | 2 |
| 3000848 - RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE | 1 | 1 |
| CONSTRUCCIÓN - AMPLIACIÓN DE PARQUES | 2 | 2 |
| CONSTRUCCIÓN / MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR / PEATONAL | 2 | 2 |
| MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO - REHABILITACION - AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR | 2 | 2 |
| ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN | 2 | 2 |





Firma del Titular de la Entidad

Cargo: ALCALDE

Nombre y Apellidos: WALTER JESUS SOTO CAMPOS

DNI: 40032707



VºBº del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: GERENTE MUNICIPAL

Nombre y Apellidos: TONY WALTER GARCIA SANTANDER

DNI: 40404538